

Sistema Global de Gestión de Procesos del Nuevo HURH de Valladolid

Proceso Hospitalización Convencional

Marzo de 2010

Indice

- 1. Proceso Hospitalización Convencional
- 2. Circuito de Pacientes
- 3. Anexos

Indice

- 1. Proceso Hospitalización Convencional
- 2. Circuito de Pacientes
- 3. Anexos

Ficha de Control

Nombre del proceso: HOSPITALIZACIÓN CONVENCIONAL

Control del proceso						
	1	2	3	4	5	6
Versión	1.0					
Fecha de revisión						
Fecha de modificación						
Fecha de aprobación						
Responsable del proceso	Araceli Tejedor					

	Descripción del proceso (1/4)
Misión	La Misión del proceso de Hospitalización Convencional del HURH es: - Diagnosticar, cuidar y tratar a pacientes con patología médica y/o quirúrgica que por su situación clínica necesitan una atención continuada, que no puede prestarse de forma ambulatoria, con el fin de mejorar su estado de salud.
Alcance	El Alcance del proceso de Hospitalización Convencional del HURH es: <u>Inicio</u> : Ingreso programado, ingreso urgente, y traslado (interhospitalario e intrahospitalario). <u>Fin</u> : Alta domiciliaria, Traslado (interhospitalario e intrahospitalario), Servicios sociosanitarios, y Exitus.
Definición Funcional	La Hospitalización Convencional del HURH es un proceso que permite: • Prestar asistencia sanitaria a pacientes no ambulatorios. • A pacientes iguales o mayores a los 14 años. • Que no precisen de unidades especiales (UVI, Quemados,). • Aplicando atención sanitaria integral (médica, enfermería, farmacia,), utilizando para ello los medios diagnósticos y terapéuticos propios o concertados. • Con el fin de tratar (curar) la patología que sufre el paciente o al menos paliar sus consecuencias en la medida de lo posible. • Respetando los valores de los pacientes.

Descripción del proceso (2/4)				
Entradas del proceso	 Pacientes y familiares Personal médico, de enfermería, celadores, admisión, personal de Relaciones externas y de Atención al paciente, Informes médicos del propio centro y otros Servicios de emergencias 	Salidas del proceso	 Pacientes y familiares Historia clínica actualizada Informe de alta 	
Registros documentales	Solicitud de ingreso/ intervención, Administración de medicamentos y sueroterapia, Hoja de interconsulta de pruebas, Exploración radiológica, Hoja de Interconsulta, Consentimiento informado para la anestesia, Consentimiento informado para intervenciones quirúrgicas, Evolución clínica, Hoja de evolución de enfermería, Libro de Estupefacientes, Pase de servicio, Solicitud de estudio interhospitalario, Certificado de defunción, Solicitud de examen post-mortem, Informe de alta, Parte de terminación de asistencia en institución cerrada, Informe de continuidad/ Recomendaciones de cuidados, Órdenes médicas,			
Sistemas de información	Siclinica, Hp HCIS, Gacela Care, Dominion, RIS, SIL			
Responsable del proceso	Araceli Tejedor			
Implicados en el proceso	Médicos de referencia o de guardia, Personal de admisión y relaciones externas, Personal de Enfermería (enfermeras y auxiliares de enfermería), Personal de Atención al paciente, Celadores, Personal Farmacéutico, Médico especialista, Médico Rehabilitador, Fisioterapeutas, Anestesistas, Personal de Hostelería, Médicos de la unidad de Hospitalización a domicilio, Personal de transporte sanitario, Trabajadores sociales.			

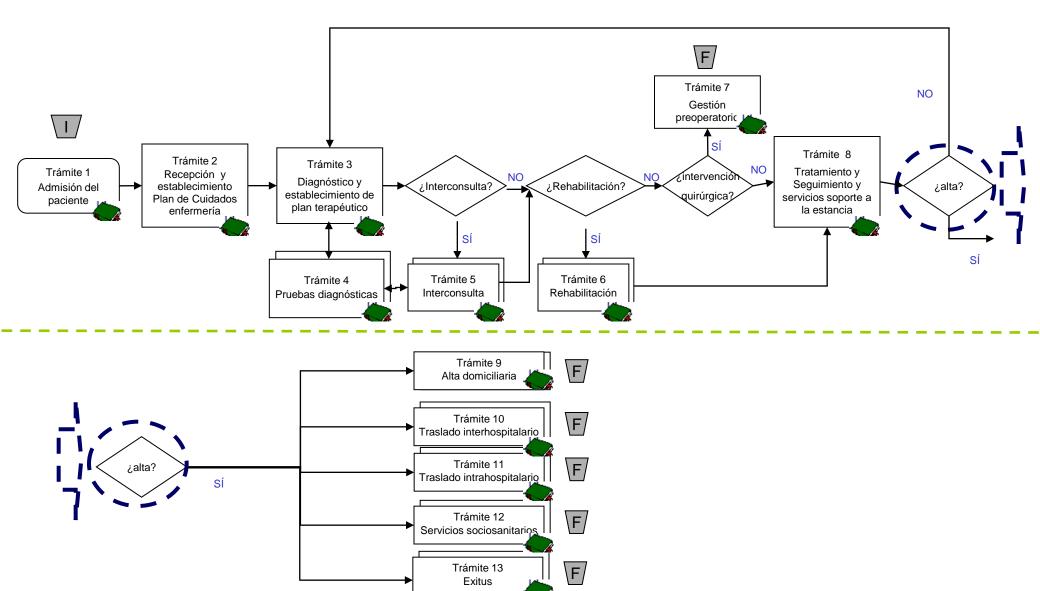
Descripción del proceso (3/4)				
Participantes del proceso	Expectativas de los clientes			
	■ Mejora del estado de salud en un tiempo adecuado.			
	 Comunicación e información al paciente y familiares correcta y adecuada en tiempo (periodificación de la información) y forma (salas de información). 			
Pacientes y familiares	■ Dignidad en el trato suministrado al paciente.			
r dolernos y rarrimares	 Intimidad en la información relacionada con el paciente. 			
	 Correcta integración de los familiares (Cuidador principal del enfermo) en el proceso con el fin de conocer detalladamente los cuidados prestados al paciente, y ser así capaz de realizar los mismos cuidados al alta 			
	 Integración y comunicación adecuada entre todo el personal involucrado en el proceso asistencial del paciente de forma que se pueda prestar una atención integral. 			
	 Minimizar el número de pacientes hospitalizados fuera del área de una especialidad. 			
Personal médico	 Minimizar la variabilidad en la interlocución con enfermería respecto a los pacientes de un área concreta. 			
	 Existencia de los medios materiales, recursos humanos, tiempo y espacio necesarios para poder desarrollar su actividad profesional. 			
	■ Control del horario de visitas para facilitar una correcta y ordenada atención médica.			
	Existencia de recursos sociales de apoyo para media y larga estancia.			
Otros médicos especialistas y centros	 Comunicación y accesibilidad al servicio, a los profesionales y a los pacientes. Mejora y estabilización del estado del paciente derivado. 			

Descripción del proceso (4/4)				
Participantes del proceso	Expectativas de los clientes			
Personal de Enfermería	 Reconocimiento en la autonomía de su trabajo por el personal del HURH. Mejora de la comunicación entre personal médico y de enfermería. Control del horario de visita médica para facilitar una correcta y ordenada atención. Coordinación y trabajo en equipo de todos los profesionales. Asignación justa de los recursos humanos y materiales. 			
Personal no asistencial	 Comunicación adecuada y fluida con el resto del personal. Existencia de los medios técnicos adecuados. Necesidad de una adecuada formación del personal de sustitución. Control y orden en la demanda de dietas (hostelería). Buena comunicación entre las plantas y nutrición y dietética (hostelería). Control del horario de visitas para facilitar el orden en las comidas de los pacientes y la limpieza (hostelería). Potenciar la utilización de los programas informáticos para evitar pérdidas de tiempo y excesiva circulación interna. 			
Farmacéuticos	 Implantar la atención farmacéutica sistemática y continuada en planta para todos los pacientes prestada por farmacéuticos especializados en cada área. Establecer un sistema de mejora continua de la efectividad, seguridad, y eficiencia de la farmacoterapia, del soporte nutricional, y de la utilización de productos sanitarios. 			

Flujograma

Flujograma				
El flujograma se representa	a continuación utilizando los siguientes elementos:			
	Trámite: Conjunto de tareas ejecutadas por un recurso humano y/o tecnológico que implica una entrada/salida de datos o documentación.	I	Inicio del proceso	
	Subrutina: Conjunto de actividades que, sin constituir en sí mismas un proceso, se realizan de forma similar en más de un proceso.	F	Fin del proceso	
	<u>Decisión</u>		Documentación generada	
	Inicio y fin del proceso: Trámite que representa el inicio y el final del proceso		Documentación requerida	
→	Conectores: Conectan trámites, subrutinas, decisiones, de una forma lógica para configurar los pasos del flujograma. La doble flecha conecta un trámite con otro, de forma que desde el 1º va al 2º, se realiza el trámite, y vuelve al 1º (fundamentalmente está orientado a obtener información en el 2º trámite, importante para dar una solución al primero y continuar el proceso).		Sistema de Información: herramientas informáticas utilizadas y que soportan el proceso	

Flujograma



Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 1	Admisión del paciente	
Objetivo del Trámite	Registro del ingreso			
Descripción de las actividades a realizar	paciente en un área concreta, y comunido Admisión asigna cama al paciente en el camas (ver anexo) y se lo comunica al p que se va a ingresar el paciente). Admistenga una historia previa, el personal de que se va a hospitalizar al paciente. o El personal de enfermería de urgencias Previamente ha puesto la pulsera identif que va a ser hospitalizado. o Una vez que el paciente llega a la nueva Admisión una vez que se ha verificado es Sistema de Información. 2. Si es un ingreso desde Consultas: a. Ingreso "urgente" inmediato: o El médico de consultas (o la enfermera o Admisión asigna una cama a aquel paci planta en la que va a ingresar el paciento o El médico de consultas rellena la Hoja de paciente, y la Hoja de tratamiento, donde paciente. El médico de consultas (o la e indicando la situación clínica del paciente o La enfermera de consultas se encarga de Admisión, a través del tubo neumático. I Unidad de Hospitalización correspondie o Un celador, avisado por la enfermera de quedar ingresado. (en su caso, se transpo o Una vez que el paciente llega a la nueva o una vez que el pacient	ca su perfil básico (e área que le han solici personal de enfermer sión realiza el alta en el Admisión (desde Arcomunica con un cel ficativa al paciente. El a Planta, la enfermera el ingreso con la unidade consultas) solicita de consultas) solicita de Solicitud de Ingreso de recoge instruccione enfermera de consultate a ingresar. De enviar la Hoja de se El Servicio de Admisinte la documentación el consultas, se encargortará la documenta a Planta, la enfermera el ingreso con la unidade ingreso con la unidade con la unidade el ingreso el ingreso con la unidade	citado, según los criterios del protocolo de asignación de ía (tanto del área de urgencias, como las de la planta en la el Sistema de Información. En caso de que el paciente chivo) manda automáticamente la historia a la Planta en la ador para que proceda al traslado del paciente. Il paciente es trasladado por un celador a la Planta en la a confirma a Admisión la realización efectiva del traslado, ad de hospitalización correspondiente, recoge éste en el una cama a Admisión para aquel paciente. In a tanto al facultativo como al personal de enfermería de la co/Intervención donde anota la cama adjudicada al es con los tratamientos que se deben seguir con el las) contacta con el personal de enfermería de planta colicitud de Ingreso y la Hoja de tratamiento al Servicio de ón, una vez recibida la solicitud de ingreso, enviará a la	

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 1	Admisión del paciente
Descripción de las actividades a realizar	médico. En caso de tratarse de una in acordado, como el detalle de "Avisado o El médico de consultas comunica al po La enfermera de consultas se encarga Lista de espera, a través del tubo neu o El Servicio de Admisión- Lista de esperontacta con dicho paciente y comunio el paciente, al llegar al Hospital el día Anexo Protocolo Horarios de Ingreso unidad de hospitalización asignada papersonal de Atención al paciente com enfermería lleva a planta también la Horario en Admisión una vez que se ha verificado Sistema de Información. 5. Si es un ingreso quirúrgico programado: o El médico de consultas comunica al ple informa de todo aquello relacionado condiciones de preoperatorio, interver o El médico entrega al paciente el docu contenido. El paciente (o en su defect documento. o El médico de consultas cumplimenta l que se trata de una Cirugía con ingres intervención (preferente o normal) y la	ndicación de ingreso do". Pacciente su futuro ingreso do de enviar la Hoja de mático. Pera gestiona el futuro ca fecha y hora de in indicado, se dirige pode Pacientes*) desde ara su ingreso (En caunica con un celador la Clínica y otra documo el ingreso con la un ención a realizar y ries mento de consentimico, el responsable lego la Hoja de solicitud de so y detallando el diago se necesidades previa	ara su ingreso al Servicio de Atención al Paciente (ver e allí es acompañado por una auxiliar de enfermería a la so de ser necesario una silla de ruedas o una camilla, el para realizar ese traslado del paciente). La auxiliar de

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 1	Admisión del paciente
Descripción de las actividades a realizar	correspondiente. Éste valora la información aceptación o no del traslado. Una vez acepsiendo el personal de Urgencias el que avis paciente. Éste decidirá si prefiere realizar u Hospitalización. Administrativamente el ing o Si es NO urgente: El personal de Relacione en el Servicio correspondiente. El médico o Desde Admisión se comunica esta solicitu la situación del paciente y decide la acepta comunicándoselo a Admisión. Desde Admi traslado programado en la fecha y hora pre ingresos programados. El facultativo del Se personal de enfermería de la llegada del m o Una vez que el paciente llega a la nueva P una vez que se ha verificado el ingreso cor Información. 8. Si no hay camas en la Planta en la que debe ser o Si se trata de un ingreso desde Urgencias se solicita: Admisión solicita un ingreso en el si paciente a través de SSII corresponde enfermería de urgencias (o facultativo unidad donde va a ingresar el pacien paciente sea trasladado a la Planta en En caso negativo, se mantendrá al pacama. Si se trata de un traslado intrahospitalario y éste se quedará en la unidad donde está, a	n recibida de la situacionado el traslado, al se sa al facultativo del se una primera valoración preso se realizará comes Externas del S. de Admisión valora la pid al facultativo de dicheción o no del traslado disión se realizarán los eviamente concertados ervicio Correspondiento ismo para proceder a lanta, la enfermera con la unidad de hospital reconservicio Correspondiento ismo para proceder a lanta, la enfermera con la unidad de hospital reconservicio Correspondiento ismo para proceder a lanta, la enfermera con la unidad de hospital reconservicio consultas) de la necesar de consultas) de la necesar la cama, realiza el inque de consultas) de la necesar la cama la cama de la espera de cama libro resulta no haber cama la espera de cama libro esta de cama libro es	Admisión recibe una solicitud (fax) de ingreso de un paciente pertinencia de la solicitud y asigna el Servicio de ingreso. No Servicio. Dicho facultativo valora la información recibida de una vez aceptado el traslado, define cuando se producirá éste trámites necesarios con el Hospital de origen para realizar el s. El paciente ingresa a través de los cauces habituales de los te, conocedor del ingreso del paciente, es avisado por el su valoración y establecer el correspondiente tratamiento. Infirma a Admisión la realización efectiva del traslado. Admisión ización correspondiente, recoge éste en el Sistema de sultas) y resulta no haber cama en la Planta del servicio al que pendiente de asignar cama y, se encarga de buscar cama al greso en el sistema de información correspondiente e informa a cama asignada, al igual que informa a la enfermería de la Urgencias (o de Consultas) avisa al celador para que el

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 1	Admisión del paciente	
Personal implicado	 Profesionales médicos Personal de admisión Personal de Enfermería 		 Personal de Relaciones externas Celadores Personal de Atención al paciente 	
Personal responsable	■ Personal de Admisión			
Registro documental	Pase de servicio, Solicitud de ingreso/ intervención, Hoja de tratamiento			
Sistema de Información	Siclínica, Hp HCIS, Gacela Care			
Conexión con otros procesos	■ Urgencia Generales, Gestión de pacientes, Atención al paciente, Consultas Externas			

Ficha individual por trámite

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 2	Recepción y establecimiento del Plan de cuidados de enfermería		
Objetivo del Trámite	Acogida del paciente y diseño del plan de cuidados de enfermería				
Descripción de las actividades a realizar	 I) y verifica la correcta identificación indica a la familia la zona de espera el Hospital e informa de las caracter personal de Enfermería, etc.). o El personal de enfermería, consulta proceso de hospitalización y le preg conveniencia con el medico de refer a estar hospitalizado . En el caso de que el faculta personal de enfermería con y gestionar una interconsulta facilitarán y coordinarán los camilla,). En el caso de que el faculta por que la situación clínica da cita en consulta y pruebas planta (que informará a su vol. o La enfermera realiza la valoración d 	del paciente, por indica la cama físticas de la halle en el SSII las cunta al paciente rencia del paciente ativo este de actactará con Adma en planta., en medios requerir ativo no este de del paciente no se diagnosticas o vez a la paciente el paciente y de péuticos (tratamncia del pacient estos datos en se	niento, dietética,), en el caso de que ya estén definidos con e. oporte informático.		
Personal implicado	■ Personal de Enfermería	<u> </u>	· · · · ·		
·					
Personal responsable	Personal de Enfermería				
Registro documental	Administración de medicamentos y sueroterapia				
Sistema de Información	Siclínica, Hp HCIS, Gacela Care				
Conexión con otros procesos	Admisión, Farmacia, Dietética				

(*) El Comité de Seguimiento solicita desarrollar un mecanismo informático de alarma que avise de las citas programadas para consultas/ pruebas de pacientes ingresados (en un horizonte temporal de 10 días)

- 16 - Proceso Hospitalización Convencional 17_03_10_v6

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 3	Diagnóstico y establecimiento del plan terapéutico	
Objetivo del Trámite	Diagnosticar el estado de salud del paciente y fijar la atención sanitaria necesaria			
Descripción de las actividades a realizar	 La enfermera de la Planta avisa del ingreso al médico de referencia o de guardia. El médico de referencia o de guardia valida el diagnóstico clínico de la situación de salud del paciente ya realizado, selecciona, entre los fármacos incluidos en la Guía Farmacoterapéutica del Hospital y prescribe el tratamiento apropiado. El personal farmacéutico concilia el tratamiento al ingreso del paciente e identifica los posibles PRM (Problemas relacionados con el medicamento) del mismo. El personal farmacéutico valida las Órdenes médicas planteando al prescriptor las modificaciones oportunas. Si lo considera necesario, el médico de referencia o de guardia solicita las pruebas diagnósticas oportunas y/o una interconsulta (a través del SSII, si es urgente además contacta telefónicamente) y/o la valoración de rehabilitación, que se encarga de coordinar el personal de Enfermería. El médico de referencia o de guardia comunica al paciente y/o familiares los resultados de la valoración y/o pruebas . La enfermera, se recoge la dieta determinada a seguir por el paciente y se informa a Nutrición y Dietética. 			
Personal implicado	 Personal de Enfermería Médico de referencia o de guardia Personal farmacéutico Personal de Nutrición y Dietética 			
Personal responsable	Médico de referencia o de guardia			
Registro documental	Órdenes médicas			
Sistema de Información	Hp HCIS, Gacela Care, Ris, SIL, Dominion			
Conexión con otros procesos	■ Farmacia, Nutrición y Dietética			

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional Trámite 4 Pruebas diagnósticas			
Objetivo del Trámite	Obtener las pruebas necesarias para la real	ización de un diagnó	óstico apropiado	
Descripción de las actividades a realizar	encarga de su tramitación. o (*) En el caso de ser pruebas analíticas, de realizar la extracción. Las muestras re identificativas del paciente, y enviadas al efecto. Las extracciones de sangre, gene son tomadas por la enfermera de planta. o En el caso de ser radiológicas u otro tipo enfermería coordina la petición y la realiz Imagen se encarga del traslado del pacie o El personal de enfermería coordina la ob de referencia o de guardia de su disponil o En el caso de disponer el paciente de pre	una enfermera de la ecogidas son debida laboratorio o al Sereralmente, se realiza de pruebas, el médización efectiva de la ente para realizarle la tención de los resulta pilidad para realizar quebas ya realizadas o, si se dispone ya de	rados de las pruebas complementarias e informa al médico el diagnóstico. no se duplica su realización; en el caso de necesitar de una e muestra, se solicita al laboratorio un análisis	
Personal implicado	 Médico de referencia o de guardia Personal de Enfermería 			
Personal responsable	Médico de referencia o de guardia			
Registro documental	Hoja de interconsulta de pruebas, Exploración radiológica			
Sistema de Información	Síclinica, Hp HCIS, Gacela Care, Ris, SIL			
Conexión con otros procesos	■ Laboratorio, Radiología			

^(*) Dirección programara la realización de las analíticas entre enfermería de laboratorio y de planta.

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 5	Interconsultas	
Objetivo del Trámite	Atención médica del paciente por otros médicos especialistas			
Descripción de las actividades a realizar	 o Si el médico de referencia o de guardia precisa la colaboración de otros especialistas solicita una interconsulta a través del SSII (si es urgente además contacta telefónicamente). o El informe para crear la interconsulta contiene una serie de campos a cumplimentar por el facultativo solicitante que incluyen un título a modo de resumen, el servicio al que se solicita la interconsulta, el motivo de la consulta y su nivel de urgencia (urgente, en el día o normal). o El informe de la interconsulta es enviada al correspondiente servicio y asignada a un médico especialista. o El médico especialista requerido se desplaza a la zona donde se encuentra el paciente para realizar la valoración, recoge sus apreciaciones en el Informe de interconsulta y lo envía al médico de referencia o de guardia que la solicitó. o El médico especialista requerido puede solicitar nuevas pruebas diagnósticas al paciente, sin duplicar las ya solicitadas por el medico de referencia o de guardia. o Si el médico especialista requerido prescribe un tratamiento en las Órdenes médicas, la enfermera lo realiza. En cambio si el médico especialista recomienda un tratamiento en el informe de Interconsulta, el médico de referencia o de guardia decide si ajusta la prescripción del tratamiento o no y, en caso afirmativo, se lo comunica a la enfermera para que lo realice, previa inclusión del mismo en la hoja de Órdenes médicas. o La enfermera coordina la gestión de la realización de las pruebas en caso de ser solicitadas y lo registra en la Hoja de Evolución de enfermería. 			
Personal implicado	 Médico de referencia o de guardia Médico especialista requerido Enfermera y auxiliar de enfermería 			
Personal responsable	■ Médico especialista requerido			
Registro documental	Informe electrónico de interconsulta Hoja de Evolución de enfermería Órdenes médicas			
Sistema de Información	Síclinica, Hp HCIS, Gacela Care, Ris, SIL			
Conexión con otros procesos	■ Laboratorio, Radiología			

^(*) Desarrollo completo en el Anexo I. Protocolo para la solicitud y realización de interconsultas en formato electrónico

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 6	Rehabilitación	
Objetivo del Trámite	Mejorar el estado físico del paciente aplicar	ndo el tratamiento esta	ablecido por el médico.	
Descripción de las actividades a realizar	 a través del SSII (si es urgente además El médico rehabilitador se desplaza has por escrito al médico de referencia o de En caso de que no considere necesario de interconsulta de la valoración médica En caso de que considere necesario la romunica al fisioterapeuta y se plasma e El fisioterapeuta sigue el plan establecidos e encuentra el paciente. En casos conditioned 	contacto telefónico). sta donde se encuentra guardia). la realización de rehal que lo justifica. realización de rehabilit en el historial del pacier cretos, y a requerimien	o, solicita una interconsulta al especialista en rehabilitación a el paciente para realizar la valoración (de la cual informa bilitación, el médico rehabilitador deja constancia en la hoja ación al paciente, establece una pauta terapéutica, se lo ente. nte, en la mayoría de los casos, en la misma planta donde ato del médico rehabilitador de acuerdo con el médico ad de rehabilitación para realizar el tratamiento rehabilitador	
Personal implicado	 Médico de referencia o de guardia Médico rehabilitador. Fisioterapeuta. Personal de enfermería 			
Personal responsable	Médico rehabilitador.			
Registro documental	Hoja de Interconsulta			
Sistema de Información	Siclínica, Hp HCIS, Gacela Care			
Conexión con otros procesos	-			

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 7	Gestión preoperatorio	
Objetivo del Trámite	Preparar la intervención del paciente			
	 El médico especialista informa adecuadamente al paciente y a sus familiares de las implicaciones (indicación, técnica, alternativas, posibles complicaciones,) de la intervención y les solicita la cumplimentación del consentimiento informado necesario para realizar la intervención. Con posterioridad el Anestesista realizará lo mismo para el ámbito de su competencia. El médico especialista coordina con el anestesista la solicitud de la pruebas complementarias necesarias para la realización de la intervención (la gestión la realiza el personal de Enfermería). En caso de que la intervención sea urgente cirujano y anestesista se coordinan para realizar la valoración del preoperatorio, facilitando una rápida realización de la posterior intervención. En el caso de intervenciones no urgentes sobrevenidas, el cirujano solicita el preoperatorio y una interconsulta con el anestesista (para su valoración), y gestiona con su jefe de servicio su inclusión en la programación quirúrgica ordinaria. 			
Descripción de las actividades a realizar				
	 Si el médico especialista considera qu a realizar, lo solicita a Hematología. 	e el paciente puede	e necesitar sangre suplementaria para la intervención que le van	
	o La coordinación de pruebas y/o banco de sangre es realizada por la enfermera y en colaboración con la auxiliar de enfermería prepara al paciente para la intervención, según protocolo de preparación quirúrgica.			
Personal implicado	Médico especialistaPersonal de Enfermería	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Personal responsable	Médico especialista	,		
Registro documental	Hoja de interconsulta Consentimiento informado para la anestesia Consentimiento informado para intervenciones quirúrgicas			
Sistema de Información	Siclínica, Hp HCIS, Gacela Care			
Conexión con otros procesos	■ Bloque Quirúrgico			

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 8	Tratamiento y Seguimiento y servicios soporte		
Objetivo del Trámite	Prestar un tratamiento oportuno y realizar ur	n seguimiento del esta	ado de salud del paciente en su estancia en el hospital		
Descripción de las actividades a realizar	Prestar un tratamiento oportuno y realizar un seguimiento del estado de salud del paciente en su estancia en el hospital O La enfermera realiza el seguimiento continuo de los pacientes y asegura el cumplimiento de los protocolos clínicos establecidos al efecto (tanto el plan de cuidados como el plan terapéutico prescrito por el médico de referencia o de guardia). O El personal médico pasa visita médica diariamente en horario de mañana entre 9:30 y 11:30 (salvo limitaciones propias de su horario en otras áreas del hospital). Los profesionales médicos deberán intentar, en la medida de sus posibilidades, realizar la visita lo antes posible con el fin de ayudar al orden y buen funcionamiento de las zonas de hospitalización. Es recomendable que el paciente esté aseado y desayunado una vez llegue el médico a hacer la visita. Siempre se procurará que la enfermera responsable del paciente realice el pase de visita con el médico. O La evolución del paciente se registra en la Hoja de Evolución clínica por el médico de referencia o de guardia y en la Hoja de Evolución de enfermería, según corresponda. O El personal de enfermería se encarga de enviar (actualmente por fax) la Orden de tratamiento a Farmacia para su preparación (desde Farmacia sale un envío diario de unidosis a las 16:00*; además, se realizan envíos por tubo neumático a las horas establecidas para cubrir las órdenes de tratamiento recibidas después de la subida del carro, las reclamaciones y las urgencias. Existen casos especiales, como fórmulas magistrales prescritos por el médico de referencia o de guardia, en los que el celador, avisado por la enfermera, debe ir a Farmacia y recogerlo; para el caso de estupefacientes, será el personal no sanitario quien irá a Farmacia a recogerlo, en planta este material estará bajo llave custodiado por la enfermera de planta. Posteriormente, además, enfermería deberá dejar constancia en el Libro de estupefacientes de las entradas y salidas de éstos. O El personal farmacéutico tiene que revisar y validar el tratamien				
	médico de referencia y actualizadas por dicho médico en la Hoja de tratamiento. o La enfermera revisa que la medicación enviada por Farmacia coincida con la orden de tratamiento para cada pa				
	lo administra de acuerdo a las indicacione				

^(*) El Comité de seguimiento propone otra distribución de unidosis antes de las 7:00 am

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 8	Tratamiento y Seguimiento y servicios soporte	
	o El médico de referencia, previa identificación, informa diariamente al paciente (o en su caso al acompañante habitual) y a aquellos a quienes el paciente autorice, en un horario regularmente establecido (a ser posible sobre las 13.00 horas) y conocido por la familia del paciente; en los despachos de información asignados al efecto; en situaciones de urgencia imprevista a lo largo del día, será el médico de guardia quien ofrezca a los familiares la información requerida.			
	o Los familiares tiene un horario limitado acompañante habitual, podrá acompa		te comprendido entre las 15:00 y las 21:00. Excepcionalmente el día al paciente	
	diabéticos, será: 8,30-9:00-desayuno; 13,30-14:00-comida; 00 comidas especiales. La comida será llevada a las plantas por obotizada a planta, y previa validación por enfermería de las de enfermería el reparto de las bandejas, con el objeto de eratura).			
Descripción de las	o En el caso de ser prescrita por el médico de referencia o de guardia nutrición enteral, enfermería se encarga de gestionar con Nutrición y Dietética su preparación y adecuada administración.			
actividades a realizar	rición y Dietética a las 8:00 todos los días para comunicar las omunicación a las 11:00, en la que se detallarán las correcciones os prescritas por el médico de referencia o de guardia, y otras dos etallarán las correcciones existentes para la merienda y cena por eferencia o de guardia). El envío diario de Nutrición y Dietética ar solución a alguna dieta prescrita por el médico fuera del			
	horario señalado. o El personal de enfermería se encarga de la relación con Lencería. Se realiza un reparto (carro/armario) de limpio noche y cada Planta se abastece del mismo. El traslado del carro de la ropa limpia desde los ascensores hasta l limpio de la planta se encarga de realizarlo un celador. La ropa sucia se lleva a la sala de la tolva compartida, a siguientes horas:12:00, y 21:00. El personal de lencería es el encargado de remitir esta ropa a raves de la tolva lavandería.			
	o Los justificantes de ingreso y cirugía con ingreso se gestionarán desde Admisión.			
	Médico de referencia		Personal farmacéutico	
Personal implicado	Médico de guardiaPersonal de hostelería		Personal de enfermería Personal de lencería	

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 8	Tratamiento y Seguimiento y servicios soporte	
Personal responsable	Médico de referencia o de guardia	édico de referencia o de guardia		
Registro documental	Evolución clínica Hoja de Evolución de enfermería Libro de estupefacientes			
Sistema de Información	Siclínica, Hp HCIS, Gacela Care, Software de farmacia Dominion			
Conexión con otros procesos	■ Farmacia, Nutrición y Dietética, Transporte robotizado, Bloque Quirúrgico, Lencería			

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 9	Alta domiciliaria
Objetivo del Trámite	Alta del paciente		
Descripción de las actividades a realizar	familiares. o El médico de referencia realiza una ade junto con la primera receta, deseablem o La enfermera realiza el "informe de cor gestiona su envío al Centro de Salud co o La enfermera entrega las "recomendaco o La enfermera informa a admisión del al o El paciente deberá abandonar la habita o El paciente o en su caso el responsable terminación de asistencia en institución ser firmado por el paciente y el facultati debe de recogerse, además, en la hoja se incluirán en la Hª Clínica del paciento o En el caso de que el personal de enferr tipo de alta, comunicará a seguridad es que no se encuentre al paciente ni se to quedando recogido tanto en la Hoja de cama. En determinados casos (niños, procedimiento correspondiente derivad o Si el paciente necesita transporte sanita enfermería debe reflejar en la solicitud Admisión para su trámite. Desde el S. o de ambulancias. Un celador de planta to	nédica, y elabora un ecuada información ente por D.O.E. (De atinuidad de cuidados orrespondiente. iones de cuidados ota del paciente, y actión antes de la 13: e legal en caso de in cerrada); En este o de evolución médica e. mería detecte el abasta cuestión para su engan noticias de él evolución como en oresos, infecciosos, o de las implicacion ario tras el alta, el fasi el paciente neces de Admisión (Relaci rasladará al paciente	al paciente de los pasos a seguir y le entrega el informe de alta, enominación Oficial Española). Is de enfermería al alta" a todos los pacientes que lo precisen y Ide enfermería" que precise el paciente Idmisión lo recoge en el SSII correspondiente. O0, tal y como se recoge en la guía de acogida del paciente. Incapacidad, también pueden solicitar el alta voluntaria (Parte de esaso se debe cumplimentar un documento especifico, que debe de entrega al paciente y la copia es para el hospital. El alta voluntaria ca y en la Hoja de Evolución de enfermería. Todas las anteriores Incandono por propia voluntad del paciente sin recibir ni firmar ningún búsqueda dentro de las instalaciones del hospital, en el caso de , enfermería informará al médico responsable esta cuestión la enfermería al abandono voluntario y a admisión para liberar la) el médico de referencia o de guardia activará el
		- 25 -	Process Hospitalización Convencional 17, 03, 10, v6

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 9	Alta domiciliaria
Descripción de las actividades a realizar	 En el caso de tratarse de un alta a domicilio con posterior seguimiento por hospitalización a domicilio: Se procede a la hospitalización a domicilio cuando la situación clínica del paciente así lo aconseje y esté dentro de las indicaciones de dicha hospitalización recogidas en el protocolo de la unidad de hospitalización domiciliaria. El médico de referencia informa al paciente y/o familiares de la posibilidad de hospitalización domiciliaria y tras la adecuada información y aceptación del paciente y/o familiares se procede a tramitar la misma. El médico de referencia solicita electrónicamente una interconsulta a la unidad de hospitalización domiciliaria (*), en el caso de ser urgente además de esto se pone en contacto telefónicamente con el médico de hospitalización a domicilio. La enfermera gestiona la hoja de interconsulta según el protocolo interno del servicio. El médico responsable de la unidad de hospitalización a domicilio y la enfermera de su unidad visita al paciente y acepta o no hacerse cargo del paciente. El médico de referencia cumplimenta el informe de alta y se registra la indicación y acuerdo de hospitalización domiciliaria. La enfermera informa a admisión del alta del paciente, y admisión lo recoge en el SSII correspondiente. 		
Personal implicado	 Médico de referencia Personal de admisión Médico responsable de la unidad de hospitalización a domicilio Enfermera 		
Personal responsable	■ Médico de referencia		
Registro documental	Informe de alta Informe de continuidad/ Recomendaciones de cuidados Parte de terminación de asistencia en institución cerrada Interconsulta a hospitalización a domicilio		
Sistema de Información	Siclínica, Hp HCIS, Gacela Care		
Conexión con otros procesos	Hospitalización a Domicilio		

^(*) Pendiente de desarrollar el mecanismo de solicitud electrónica que, actualmente, no está habilitado.

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 10	Traslado interhospitalario	
Objetivo del Trámite	Derivación a otro Centro hospitalario			
Descripción de las actividades a realizar	 prepararse un informe para entregar er clínica. o En el caso de que sea <u>urgente</u>, el facu comunicarle la necesidad del traslado. enfermera lo envía a Admisión para su o En el caso de que <u>no sea urgente</u>, el faculto solicitud de estudio inter-hospitalario, si médico previamente elaborado por el facconfirmará con posterioridad la aceptado cumplimenta la solicitud de ambulancia o La enfermera debe reflejar en la solicitud traslado. Además es quién prepara al porte o Un celador de planta trasladará al pacie 	Itativo se pone en co Tras la aceptación de trámite urgente. acultativo debe de cu siendo la secretaria de acultativo recogiendo ción del traslado por p l. ud de ambulancia si e paciente previamente ente a la zona de inte	guardia la derivación del paciente a otro centro, debe de con la información de relevancia que se considere de la Ha ntacto con un facultativo del hospital receptor para e éste, cumplimenta la solicitud de ambulancia y la umplimentar una Propuesta de Canalización a través de la el servicio quien los envía a Admisión adjuntando el informe la situación clínica del paciente. El Servicio de Admisión parte del centro receptor, momento en el cual el facultativo el paciente necesita apoyo de silla de rueda o camilla en el al traslado.	
Personal implicado	 Médico de referencia o de guardia Enfermera Personal de Relaciones Externas Personal de Admisión Personal de transporte sanitario 			
Personal responsable	Médico de referencia o de guardia			
Registro documental	Copia de la historia del paciente y de las pruebas realizadas, informe del paciente, Solicitud de estudio inter-hospitalario			
Sistema de Información	Siclínica, Hp HCIS, Gacela Care			
Conexión con otros procesos	-			

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 11	Traslado intrahospitalario (*)						
Objetivo del Trámite	raslado a otra Unidad del Hospital								
Descripción de las actividades a realizar	 conveniencia de que el paciente sea tra ser cumplimentado por ambos facultati o El médico especialista del servicio desi posibilidad de atención al paciente en servicio. o En caso de aceptar el pase de servicio Planta "origen", la cual actualiza el pas comunica al Servicio de Admisión solido o La supervisora de la planta "origen" se traslado. Una vez decidido, el personal a trasladar al paciente. El paciente es t 	liendo al paciente se comunica con el especialista del otro servicio y le trasmite ratado por ese servicio, mediante un pase de servicio. Este documento debe de civos. etino accede a la unidad donde esta hospitalizado el paciente y valora la su servicio y, si lo considera adecuado, acepta el pase y lo refleja en el pase de del paciente, cualquiera de los dos facultativos informa a la enfermera de la se de servicio, donde recoge el nuevo médico y el nuevo servicio asignado, y se citando la asignación de una nueva cama. e pone en contacto con la de la planta receptora para concretar el momento del al de enfermería de la planta "origen" comunica al celador de su planta que acua trasladado por un celador a la Planta "destino" donde va a quedar ingresado. va Planta, la enfermera de dicha Planta avisa a Admisión la realización efectiva							
Personal implicado	Médico de referencia o de guardiaMédico especialista nuevo servicio	■ Enfer ■ Perso	mera onal de Admisión						
Personal responsable	 Médico especialista nuevo servicio asiç 	gnado							
Registro documental	Pase de servicio								
Sistema de Información	Siclínica, Hp HCIS, Gacela Care								
Conexión con otros procesos	-								

^(*) Protocolo recogido en los anexos de este documento

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 12	Servicios sociosanitarios					
Objetivo del Trámite	erivación del paciente a un centro sociosanitario							
Descripción de las actividades a realizar	 o En el caso de ser indicado por el médico de referencia la derivación del paciente a un centro sociosanitario, éste prepara un informe médico detallado para entregar en el centro destino y lo adjunta a una hoja de consulta para el trabajador social. o El trabajador social visita al paciente para realizar la evaluación necesaria, realizando con posterioridad las gestiones necesarias para la búsqueda de plaza en un centro sociosanitario. o Cuando desde el centro sociosanitario se informa al trabajador social la disponibilidad de la plaza, éste se pone en contacto con el facultativo solicitante y la enfermera de la planta donde está, asimismo también se encarga de informar al paciente y a sus familiares de este tema. o Cuando se realice el traslado, el médico de referencia cumplimentará al solicitud de traslado en ambulancia. La enfermera se encarga de gestionarla y de informar a admisión del traslado efectivo del paciente para que quede recogido en los SSII. o La enfermera debe de reflejar en la solicitud de ambulancia si el paciente necesita apoyo de silla de rueda o camilla en el traslado. Además es quién prepara al paciente previamente al traslado. o Un celador de planta trasladará al paciente a la zona de intercambio en el nivel 0, mientras que el personal de la ambulancia recoge en admisión la solicitud de traslado y recoge al paciente en la zona de intercambio. 							
Personal implicado	 Médico de referencia Enfermera Trabajador social Personal de Relaciones Externas Personal de admisión Personal de transporte sanitario 							
Personal responsable	Médico de referencia / trabajador social							
Registro documental	Informe médico , Hoja de Consulta							
Sistema de Información	Siclínica, Hp HCIS, Gacela Care							
Conexión con otros procesos	-							

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 13	Exitus
Objetivo del Trámite	Gestionar los trámites necesarios en caso	o de exitus	
Descripción de las actividades a realizar	referencia o de guardia indica a la enfe La enfermera recibe a los familiares y El médico de referencia o de guardia o fallecimiento del paciente. Los familiares son preguntados por la afirmativo, el personal de enfermería o La enfermera de planta prepara al difu La enfermera de planta acompaña a la consideren oportuno, dentro de unos lí caso de que éste se haya solicitado. El médico de referencia o de guardia o hoja de alta. La enfermera comunica al Servicio de El personal de enfermería, avisa al cel cadáver dispone de un elemento iden en el libro de registro de defuncione identificación del fallecido y previar defunciones. En caso de ser necesaria la realización autorización (tras su aceptación, el cel el Servicio de Anatomía Patológica).	ermera de planta que s los traslada a la sala de comunica a los familiare enfermera en ese mom de planta se pone en co unto según protocolo de a habitación del pacient ímites razonables. Es e certifica la defunción, po Admisión el alta produ- lador para que proceda utificativo, reflejando es es que hay en cada pla mente al traslado, el n de una necropsia el r lador que realiza el tras	es en la sala de información el estado de agonía o nento si desean contar con el servicio religioso. En caso entacto con el mismo. cuidados post-mortem (Anexo II). e a los familiares, los cuales permanecen allí el tiempo que en este espacio donde se realiza el servicio religioso en el osteriormente realizará el informe médico completo y la

Proceso al que pertenece	Hospitalización Convencional	Trámite 13	Exitus						
Personal implicado	Médico de referencia o de guardiaPersonal de Enfermería		■ Celador						
Personal responsable	Médico de referencia o de guardia	Médico de referencia o de guardia							
Registro documental	Certificado de defunción, Hª Clínica (docu de examen post-mortem	Certificado de defunción, Ha Clínica (documentación), libro de registro de defunciones, identificación del cadáver, Solicitud de examen post-mortem							
Sistema de Información	Siclínica, Hp HCIS, Gacela Care								
Conexión con otros procesos	-								

Indicadores del proceso

Indicadores de evaluación del Proceso de Hospitalización Convencional

Nº	Objetivo	Acción a controlar	Tramite	Personal implicado	Indicadores de medición de cumplimiento	Formula	Responsable de la Medición	Objetivo	Método de Medición	Periodicidad de la Medición	Recogida de informacion
<u>1)</u>		Acogida y acompañamiento por parte del Servicio de Atención al paciente de los ingresos programados (médico/quirúrgico); actualmente, son acompañados hasta las plantas en grupos	Tramite 1	Servicio de Atención al Paciente	% de grupos de pacientes con ingreso programado de 3 o menos pacientes acompañados por el Servicio de Atención al Paciente hasta su planta de ingreso	Grupos de 3 o menos pacientes / grupos totales por planta	Enfermeria unidad	>90%	Manual	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada)
<u>2)</u>	Mejora de la calidad de la asistencia	Identificación correcta del paciente a su llegada a planta para el ingreso	Tramite 1	Servicio de Admisión Servicio de Atención al Paciente	% de pacientes que llegan a la planta asignada para su ingreso (distinguiendo ingresos urgentes y programados) con la pulsera de identificación	Pacientes que ingresan con pulsera identificativa / pacientes	Enfermeria unidad	> 95%	Manual	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada)
<u>3)</u>	Optimizacion de recursos	Correcta asignación del paciente en servicio de ingreso, de acuerdo al Protocolo de Criterios de Asignación de Camas	Tramite 1	Servicio de Admisión	% de traslados interservicios que se han realizado en las 24 horas siguientes al ingreso	Traslado interservicios <24H / total ingresos por servicio	Admisión	< 5%	SSII	Trimestral	Datos de un trimestre
4.1)	Optimizacion	Adjudicación de cama a un paciente cuya solicitud de ingreso es realizada desde	Tramite 1	Servicio de Admisión	% de pacientes cuyo tiempo transcurrido desde la solicitud de cama a Admisión (con cita programada) hasta la confirmación del ingreso en planta a la llegada del paciente es inferior a 3 horas	% pacientes con tiempo transcurrido desde solicitud ingreso programado por admisión hasta confirmacion efectiva de la enfermeria de planta a admision del ingreso menor a 3 horas / total de ingresos por servicio	Admisión	>90%	SSII	Trimestral	Datos de un trimestre
<u>4.2)</u>	de recursos	Urgencias		Admision	% de pacientes cuyo tiempo transcurrido desde la solicitud de cama a Admisión (desde Urgencias) hasta la confirmación del ingreso en planta a la llegada del paciente es inferior a 3 horas	% pacientes con tiempo transcurrido desde solicitud ingreso por admisión urgencias hasta confirmacion efectiva de la enfermeria de planta a admision del ingreso menor a 3 horas / total de ingresos por	Admisión	>90%	SSII	Trimestral	Datos de un trimestre

Indicadores del proceso

Nº	Objetivo	Acción a controlar	Tramite	Personal implicado	Indicadores de medición de cumplimiento	Formula	Responsable de la Medición	Objetivo	Método de Medición	Periodicidad de la Medición	Recogida de informacion
5.1)	Mejora de la	Gestión, al ingreso del paciente, de las citas que tenía programadas para pruebas y consultas de otras especialidades	Tramite 2	Servicio de Admisión	% de pacientes con cita programada para consultas de otra especialidad a los que se les gestiona adecuadamente ésta y la sustitución por una interconsulta	Pacientes con cita programada de consultas a los que se le gestiona adecuadmente esta / Pacientes totales con cita programada por planta	Enfermeria unidad	> 80%	Manual	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada)
<u>5.2)</u>	calidad de la asistencia			Enfermería de Planta	% de pacientes con cita programada para pruebas de otra especialidad a los que se les gestiona adecuadamente la realización de ésta con los medios requeridos	Pacientes con cita programada de pruebas a los que se le gestiona adecuadmente esta / Pacientes totales con cita programada por planta	Enfermeria unidad	> 80%	Manual	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada)
6.1)	Mejora de la calidad de la	Delimitación del médico de referencia de cada paciente	Tramite 3	Servicio de Admisión	% de pacientes con médico de referencia asignado en ingreso programado	Pacientes en ingreso programado con medico de referencia asignado en el ingreso / Total pacientes con ingreso programado por servicio	Admisión	100%	SSII	Trimestral	Datos de un trimestre
<u>6.2)</u>	asistencia			Servicios Medicos	% de pacientes con médico de referencia asignado en ingreso urgente (0 /< 24 h)	Pacientes en ingreso urgente con medico de referencia asinado en el ingreso / Total pacientes con ingreso urgente por servicio	Admisión	60% / 80%	SSII	Trimestral	Datos de un trimestre
<u>7.1)</u>	Mejora	s de diagnósticas a pacientes ingresados		Enfermería de planta		Pacientes con prescripcion ordinaria de imagen a los que se les realiza esta antes de las 48 horas / Pacientes totales con prescricion ordinaria de imagen por servicio	Mixta (enfermeria unidad y admisión) (SSII)	> 70%	SSII	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada) solicitud y, de SSII la realización
<u>7.2)</u>	tiempos de asistencia		Trámite 4	Servicio de Diagnóstico por la Imagen	% pacientes de urgencias con un tiempo trascurrido desde la solicitud de la prueba de imagen hasta la realización de la misma inferior a 24 h	Pacientes con prescripcion urgente de imagen a los que se les realiza esta antes de las 24 horas / Pacientes totales con prescripcion programada de imagen por servicio	Mixta (enfermeria unidad y admisión)	> 95%	SSII	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada) solicitud y, de SSII la realización

Indicadores del proceso

Nº	Objetivo	Acción a controlar	Tramite	Personal implicado	Indicadores de medición de cumplimiento	Formula	Responsable de la Medición	Objetivo	Método de Medición	Periodicidad de la Medición	Recogida de informacion
<u>8.1)</u>	Mejora tiempos de	Normalización de las interconsultas	Trámite 5	Servicios Medicos	% de interconsultas preferentes realizadas en menos de 24 horas después de su solicitud	Interconsultas preferentes realizadas en menos 24 horas / interconsultas totales preferentes solicitadas por servicio	Enfermería planta	>95%	Manual	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada)
<u>8.2)</u>	asistencia	Normalización de las interconsultas	Trainite 3	Servicio de Informática	% de interconsultas, de prioridad normal, realizadas en menos de 48 horas después de su solicitud	Interconsultas ordinarias realizadas en menos 48 horas / interconsultas totales ordinarias solicitadas por servicio	Enfermería de planta	>80%	Manual	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada)
<u>9)</u>	Mejora de la calidad de la asistencia	Adecuada realización de las extracciones en planta por parte de las enfermeras de laboratorio y las enfermeras de la propia planta	Trámite 4	Servicio de Laboratorio	% de muestras que han llegado al laboratorio antes de las 9:30 de la mañana	Muestras recibidas en laboratorio antes de la 9.30 / muestras totales enviadas por planta	Laboratorio	>95%	SSII	Trimestral	Datos de un trimestre
					% de facultativos que pasan visita médica antes de las 11,30	Facultativos pase de visita antes de las 11,30 / total facultativos por servicio	Enfermeria unidad	> 70%	Manual	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada)
<u>10)</u>	Mejora de la calidad de la asistencia	Pase de visita médico en el horario recomendado	Trámite 8	Servicios Medicos	% de facultativos que pasan visita médica entre las 11,30 - 13:00	Facultativos pase de visita entre las 11,30 y 13 h. / total facultativos por servicio	Enfermeria unidad	< 20%	Manual	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada)
					% de facultativos que pasan visita médica pasadas las 13,00	Facultativos pase de visita despues de las 13 h. / total facultativos por servicio	Enfermeria unidad	< 10%	Manual	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada)
<u>11)</u>	Mejora de la percepción de los pacientes	Información médica diaria a paciente/familiares en el lugar adecuado y a la hora convenida	Trámite 8	Servicios Medicos	% de pacientes/familiares por planta que reciben la información médica diaria en la sala adecuada al efecto	Paciente/famliar informado adecuadamente en lugar y hora / pacientes totales ingresados por planta	Enfermeria unidad	> 90%	Manual	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada)
<u>12)</u>	Mejora de la calidad de la asistencia	Conocimiento por parte del medico y enfermería de planta, de las correcciones al tratamiento propuestas por el farmacéutico	Trámite 8	Servicio de Farmacia Servicios medicos Enfermeria de Planta	% de tratamientos para un paciente cambiados y notificados por el farmacéutico a planta	Tratamientos cambiados y notificados / total tratamientos cambiados por planta	Enfermeria unidad / farmacia	>90%	Mixto	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada) cambios notificados y, de SSII cambios realizados

Indicadores del proceso

1	N ₀	Objetivo	Acción a controlar	Tramite	Personal implicado	Indicadores de medición de cumplimiento	Formula	Responsable de la Medición	Objetivo	Método de Medición	Periodicidad de la Medición	Recogida de informacion
1	1 <u>3)</u>	Mejora tiempos de asistencia	Horarios de visitas de familiares en franja establecida	Trámite 8	Enfermería de planta		Pacientes que son visitados en horario 8 a 15 horas / pacientes totales ingresados por planta	Enfermeria unidad	> 90%	Manual	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada)
<u>1</u>	<u>.4)</u>	Mejora de la calidad de la asistencia	Comunicación en las horas previstas entre el personal de enfermería de planta y el Servicio de Nutrición y Dietética	Trámite 8	Servicio de Nutrición y Dietética / Enfermería de planta	% solicitudes de dieta dentro del horario establecido que cada planta realiza a Nutrición y Dietética en cada una de las 4 comunicaciones diarias (8, 11, 15, 19)	Solicitudes de dieta en horario establecido / total solicitud de dieta por planta	Dietética	> 95%	Manual (SSII)	Trimestral	Registro manual (3 dias en semana selaccionada)
<u>1</u>	<u>.5)</u>	Mejora de la percepción de los pacientes	Horarios de comidas en tiempos establecidos	Trámite 8	Servicio de Nutrición y Dietética / Enfermería de planta	% de plantas que reciben el carro de comidas en el horario establecido (distinción entre desayunos, comidas, meriendas, cenas, y comidas especiales)	Llegada de carros en horario adecuado a zona de recogida / total llegada de carros por planta	Logistica	> 95%	SSII	Trimestral	Datos de un trimestre
<u>1</u>	<u>.(6)</u>	Mejora de la percepción de los pacientes	Recepción y distribución adecuada de la comida para pacientes enviada a las plantas de Hospitalización	Trámite 8	Servicio de Nutrición y Dietética / Enfermería de planta	Tiempo de entrega de la comida desde que el carro es recibido en la bahía hasta que se realiza el reparto completo	finalización de la entrega de la	Logistica y Enfermeria unidad	< 20min	Mixto	Trimestral	Registro SSII Ilegada a zona de recogida y registro manual (1 semana seleccionada)

1.5- Proceso Hospitalización Convencional:

Indicadores del proceso

	Nº	Objetivo	Acción a controlar	Tramite	Personal implicado	Indicadores de medición de cumplimiento	Formula	Responsable de la Medición	Objetivo	Método de Medición	Periodicidad de la Medición	Recogida de informacion
<u>1</u>	<u>7.1)</u>	Mejora de la calidad de la asistencia		Trámite 9	Servicios Medicos	% de informes de alta emitidos	Total informes de alta emitidos en la fecha de alta del paciente / total altas por servicio	Admisión (SSII)	100%	SSII	Trimestral	Datos de un trimestre
<u>1</u>	<u>7.2)</u>					%de informes de continuidad de cuidados al alta emitidos	Total informes de continuidad de cuidados en la fecha de alta del paciente / total altas con necesidad de informe de cuidados por servicio	Enfermeria unidad	100%	manual	Trimestral	Registro manual (1 semana selaccionada)
-	<u>18)</u>	Optimizacion de recursos	Comunicación en tiempo adecuado de la liberación efectiva de la cama al alta del paciente	Trámite 9	Servicio de Admisión	Alta con un tiempo transcurrido entre el alta del paciente y la comunicación a Admisión de la liberación de la cama <1 h	Altas con tiempo entre emision informe y alta de admision en el SSUU < 1h / total altas	Admisión (SSII)	>90%	SSII	Trimestral	Datos de un trimestre
<u>1</u>	9.1)	Optimizacion de recursos	Traslado en tiempo adecuado a centro sociosanitario	Trámite 12	Servicio de Admisión	% de camas a la espera salida a centro sociosanitario y/o media o larga estancia	Camas con canalizacion derivacion a centro m/l estancia o sociosanitario / total camas por planta	Admisión y Asistente Social	< 1%	Manual	Trimestral	Datos de un trimestre
<u>19</u>	9.2)				Asistente Social	Estancias totales de espera para el traslado al centro sociosanitario o m/l estancia desde la solicitud del mismo	(el mismo)	Admisión	< 2 pacientes	SSII	Trimestral	Datos de un trimestre

Indice

- 1. Proceso Hospitalización Convencional
- 2. Circuito de pacientes
- 3. Anexos

2.1- Circuito de pacientes

Introducción

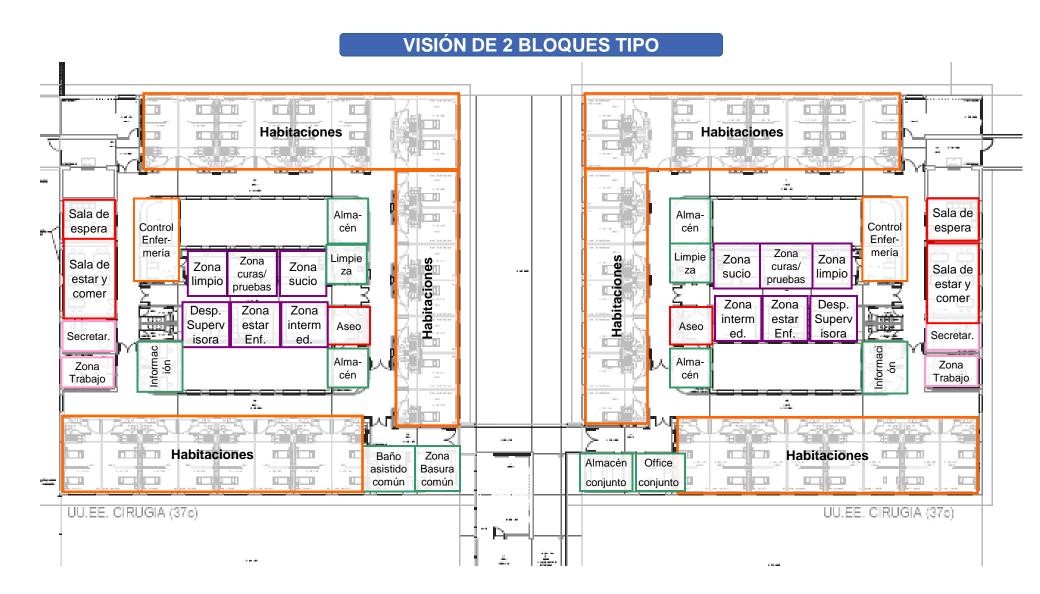
A continuación se exponen la distribución de espacios planteada y los circuitos de pacientes definidos de la siguiente manera:

- Distribución de espacios Hospitalización Convencional
- Circuitos de acceso para pacientes y familiares
- Circuito de ingresos programados
- Circuito de ingresos urgentes
- Circuito interno plataforma robotizada



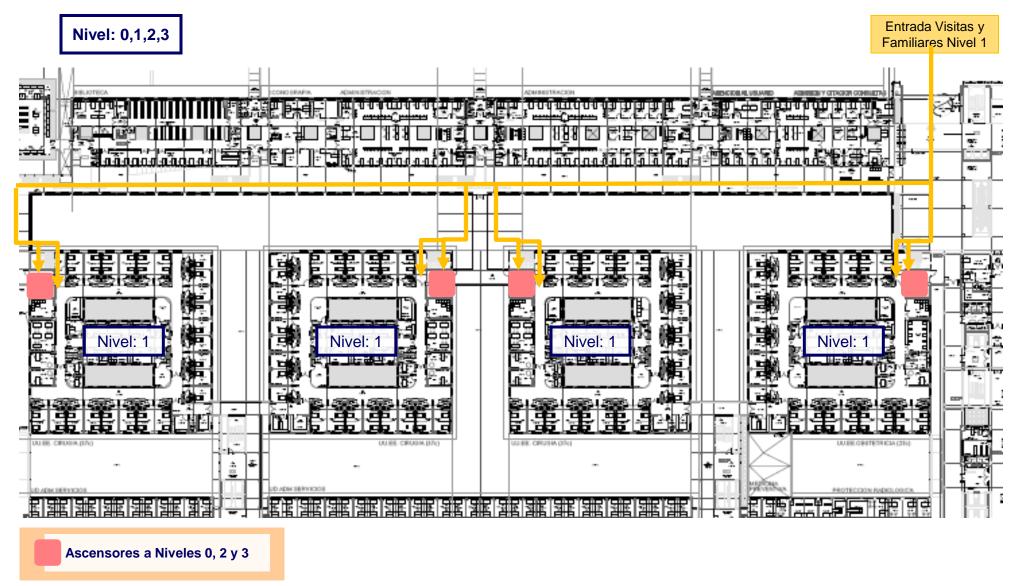
2.2- Circuito de pacientes

Distribución de espacios: Hospitalización Convencional



2.3- Circuito de pacientes

Circuito de acceso para visitas y familiares (Nivel 0,1,2,3)



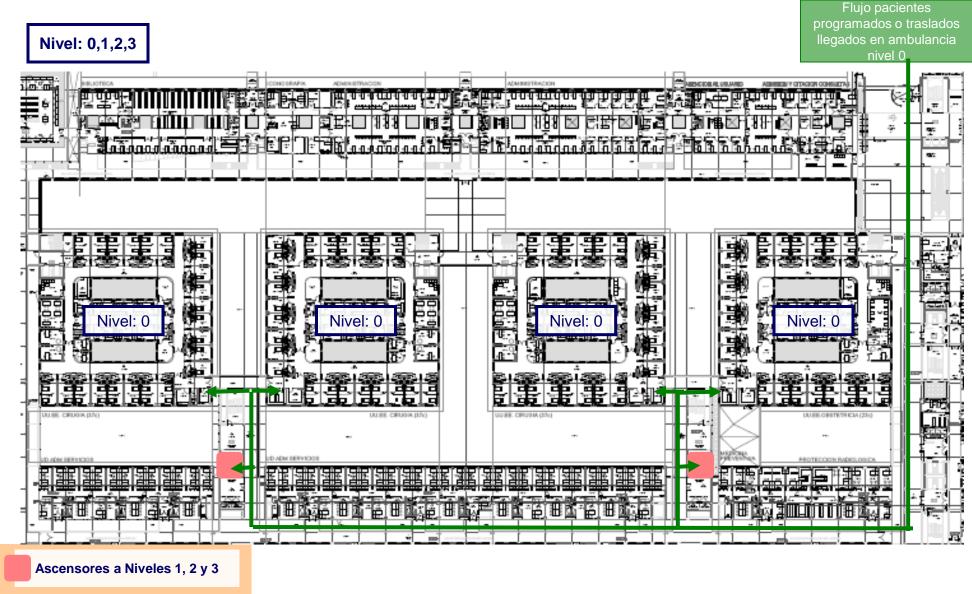
2.4- Circuito de pacientes

Circuito ingresos programados



2.5- Circuito de pacientes

Circuito ingresos programados llegados con ambulancia

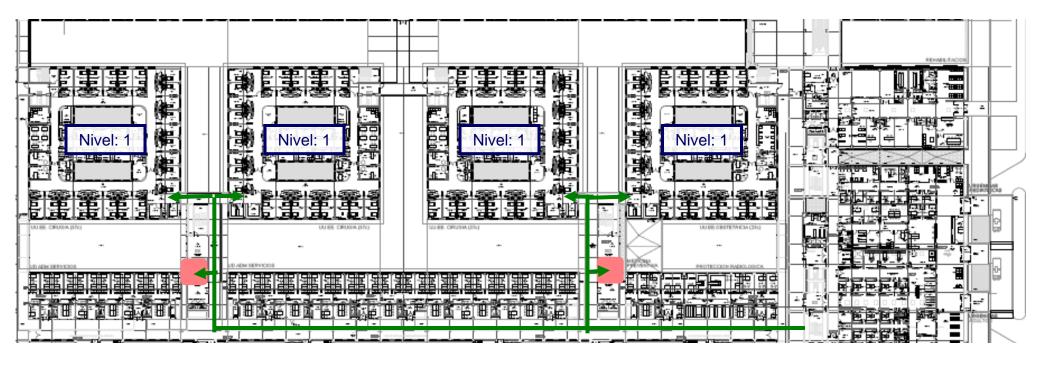


2.6- Circuito de pacientes

Circuito ingresos urgentes

Nivel: 0,1,2,3

Flujo ingresos desde Urgencias

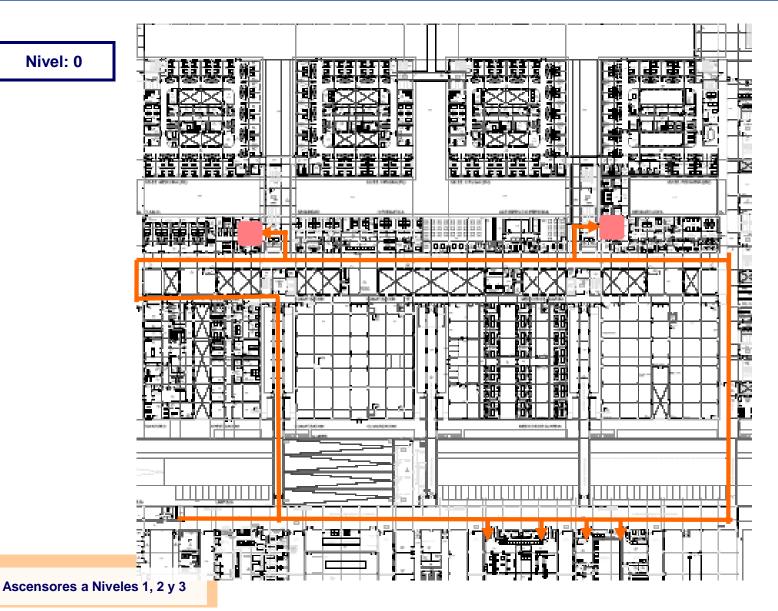




2.7- Circuito de pacientes

Circuito interno plataforma robotizada

Nivel: 0



Indice

- 1. Proceso Hospitalización Convencional
- 2. Circuito de pacientes
- 3. Anexos

A continuación, se presentan los siguientes Anexos

- Anexo I. Protocolo para la solicitud y realización de interconsultas en formato electrónico
- Anexo II. Protocolo de Acogida del paciente en la Unidad de Hospitalización.
- Anexo III. Protocolos de cuidados post-mortem
- Anexo IV. Protocolo de traslado intrahospitalario de pacientes.
- Anexo V. Distribución de extracciones

Anexo I:

Protocolo para la solicitud y realización de interconsultas en formato electrónico

1) Definición del procedimiento

Establecer un sistema de interconsultas hospitalarias en formato electrónico entre servicios del Hospital para la atención médica de pacientes ingresados con cita programada, por urgencias y procedentes del Hospital de día por otros médicos especialistas.

2) Objetivo

El Establecimiento de un sistema de interconsultas hospitalarias en formato electrónico entre servicios del Hospital para pacientes ingresados con cita programada, por urgencias y procedentes del Hospital de día requiere la definición de los procesos para la solicitud de interconsultas, su recepción y asignación, su realización y su seguimiento o cierre.

3) Personal implicado

Personal facultativo y secretarías de todos los servicios del Hospital

4) Personal responsable

Médico especialista requerido

5) Sistema de Información

HPHCIS, SICLINICA

6) Acciones a llevar a cabo

- o **Solicitud** de una interconsulta entre servicios del Hospital:
 - Para cada paciente ingresado o desde el hospital de d
 ía existe la posibilidad de solicitar una interconsulta entre servicios. La solicitud debe de ser realizada por el facultativo del servicio origen al servicio que desea que realice la interconsulta (nunca habrá una solicitud a un facultativo especifico).
 - La interconsulta contiene una serie de campos a cumplimentar por el facultativo que desea solicitar la consulta. Los campos a rellenar incluyen un título que explica a modo de resumen, la causa de la solicitud de la interconsulta, el servicio al que se solicita la interconsulta, el motivo de la consulta y el tipo de consulta según su nivel de importancia, indicada como normal, en e día o urgente.

Anexo I:

Protocolo para la solicitud y realización de interconsultas en formato electrónico

6) Acciones a llevar a cabo (continuación)

- o Solicitud de una interconsulta entre servicios del Hospital (continuación):
 - Al enviar la interconsulta queda registrado la persona que solicita la interconsulta, la fecha, la hora y el servicio receptor de la consulta. En este momento se considera que la interconsulta está en estado abierto.
 - Podrán estar abiertas más de una interconsulta por cada paciente ingresado del Hospital.
 - El plazo para la realización de la interconsulta por el correspondiente facultativo dependerá del nivel asignado para dicha consulta, pudiendo ser normal (<48 horas), en el día (<24 horas) o urgente (<2 horas).

o Recepción y asignación de la interconsulta:

- La solicitud de la interconsulta es enviada al correspondiente servicio en estado pendiente de asignación. Si la interconsulta es urgente además se contactará telefónicamente.
- La interconsulta podrá ser leída por el personal de secretaría o facultativos del servicio correspondiente.
- La asignación de la interconsulta para su realización por un facultativo dependerá en cada caso del procedimiento adoptado por cada servicio del Hospital en este aspecto.
- En el momento en que la interconsulta esté asignada a un facultativo quedará reflejado en el historial del paciente ,y en la lista de avisos del correspondiente servicio lo siguiente: la persona que hace la asignación, la persona asignada para la realización de la consulta, la fecha y la hora de asignación.
- En este momento se considera que la interconsulta está pendiente de resolución y así queda reflejado.

o Realización de la interconsulta:

- La realización de interconsultas con nivel urgente debe prevalecer sobre el resto de interconsultas pendientes de responder por un servicio determinado.
- Una vez realizada la interconsulta el facultativo deberá completar el campo del informe de la interconsulta destinado a valorar el tratamiento a seguir o comentar sus recomendaciones sobre el mismo.

Anexo I:

Protocolo para la solicitud y realización de interconsultas en formato electrónico

6) Acciones a llevar a cabo (continuación)

- o Seguimiento o cierre de la interconsulta:
 - Una vez realizada la interconsulta y escrito el informe de tratamiento al servicio que solicitó la interconsulta existen dos opciones a seguir:
 - 1) cerrar la interconsulta por parte del facultativo que ha realizado la interconsulta (y por tanto el procedimiento se da por finalizado);
 - 2) El facultativo que ha realizado la interconsulta puede solicitar un seguimiento de la misma de forma que ésta continua aún abierta y así queda reflejado en el historial del paciente y en la lista de avisos del correspondiente servicio, hasta su cierre definitivo.

Anexo II:

Protocolo de Acogida del paciente en la Unidad de Hospitalización

1) Definición del procedimiento

Conjunto de actividades realizadas cuando el paciente ingresa en una Unidad de Hospitalización, que permitan proporcionarle los cuidados necesarios para lograr una adaptación al entorno del Hospital y a su normativa, tanto para él como para su familiar.

2) Objetivo

- Recibir al paciente y sus familiares
- Disminuir la ansiedad del paciente proporcionando la correcta y suficiente información
- Instaurar los primeros cuidados de enfermería, adecuados a su nivel de salud-enfermedad
- Adaptar al paciente y sus familiares al medio hospitalario

3) Personal que lo realiza

Enfermera y Auxiliar de Enfermería

4) Material necesario

- Manual de acogida y folleto informativo de la Unidad (si lo hubiera)
- Neceser de bienvenida:
 - Productos para el aseo personal
 - Recipientes para depositar prótesis dentales (si precisa)
- Habitación:
 - Cama (con barras de seguridad)
 - Armario
 - Mesilla
 - Silla
 - Sillón
 - · Cortina separadora
 - Luz y timbre
 - Toma de oxígeno y vacío con aparataje

- Ropa
 - Sábanas y colcha
 - · Almohada y funda
 - Manta
 - Pijama o camisón
 - Bata
 - Toalla
- Enseres
 - Vaso
 - Pañuelos de papel
 - Orinal de caballero (botella) y/o cuña
 - Papel higiénico
 - Palangana

Anexo II:

Protocolo de Acogida del paciente en la Unidad de Hospitalización

5) Material necesario (continuación)

- Toma de constantes:
 - · Aparato de tensión arterial
 - Fonendoscopio
 - Termómetro

6) Acciones a llevar a cabo

- Confirmar la identidad del paciente
- Verificar que ha realizado el trámite correspondiente en el servicio de Admisión
- Presentarse al paciente y/o familiares y ofertar disponibilidad
- Recoger la documentación aportada por el paciente y/o familiares (informe médico, teléfono de contacto, etc.)
- Acompañar y acomodar al paciente y la familia en la habitación, presentando a sus compañeros si tuviera
- Explicarle cómo hacer uso del mobiliario, lavabo, luces, teléfono, timbres, etc.
- Entregar guía informativa del hospital y de la unidad (si la hubiera), junto con el neceser de bienvenida
- Indicar que se ponga el camisón o pijama
- Ubicar sus pertenencias y objetos de valor
- Tomar constantes vitales una vez que el paciente esté en reposo y relajado
- Verificar, si es portador de algún tipo de sonda o catéter y el buen funcionamiento de los mismos
- Realizar entrevista y valoración de enfermería
- Realizar plan de cuidados
- Revisar historia médica y aplicar órdenes médicas si precisa
- Proporcionar alimentos si el ingreso se efectúa por la noche y no existe contraindicación
- Anotar en los registros de enfermería las incidencias del procedimiento

Anexo II:

Protocolo de Acogida del paciente en la Unidad de Hospitalización

7) Observaciones

- A todo paciente se le aplicará el protocolo de acogida
- A todo paciente se le realizará un plan de cuidados
- En caso de que algún elemento perteneciente al entorno del paciente se encontrara en malas condiciones o averiado, se procederá a su sustitución o reparación a la mayor brevedad posible
- Para la guarda y custodia de los objetos de valor del paciente, se entregarán (previa comprobación) al personal de seguridad
- A través de la entrevista con el paciente y/o familiares, obtendremos y daremos información adecuada para acomodarnos a la situación personal del paciente, para lo cual debemos tener en cuenta:
 - * Preservar su intimidad
 - Dirigirnos al paciente por su nombre
 - * Presentarnos e indicar nuestro papel dentro del equipo
 - * Utilizar información y terminología que el paciente comprenda y cerciorarnos de ello
 - * No dar sobrecarga de información
 - * Evitar discrepancias entre la información de familia y paciente
 - * Mantener una actitud tranquila y sin prisas
- Si el paciente requiere tratamiento urgente o no está en condiciones, el protocolo se realizará cuando su estado lo permita

8) Criterios para su evaluación

Anotar en los registros de enfermería las incidencias que se salgan del protocolo o hayan impedido el desarrollo del mismo

Anexo III:

Protocolo de cuidados post-mortem

1) Definición del procedimiento

Preparación del paciente fallecido para su traslado al mortuorio

2) Objetivo

- Tratar el cuerpo con la máxima intimidad y respeto
- Respetar los rasgos expresivos del paciente en la medida de lo posible
- Ayudar a conservar los tejidos corporales en el mejor estado posible
- Cubrir las necesidades emocionales y espirituales de los familiares

3) Personal que lo realiza

Enfermera, Auxiliar de Enfermería y Celador

4) Material necesario

- Batea
- Guantes desechables
- Esponja jabonosa y agua
- Apósitos
- Esparadrapo
- Venda de gasa
- Gasa
- Tijeras
- Pinzas de disección si es preciso
- Suturas si fuera necesario
- Pulsera identificativa

Anexo III:

Protocolo de cuidados post-mortem

5) Acciones a llevar a cabo

- a) Preparación del paciente fallecido:
- Consideraciones previas:
 - * Comprobar signos inequívocos de muerte, mediante un registro electrocardiográfico e inactividad respiratoria.
 - Avisar al médico para certificar la muerte e informar a la familia
 - * Permitir a los familiares que permanezcan, si lo desean y es posible con la persona fallecida durante un tiempo para poder manifestar sus emociones
 - Invitar a la familia a retirarse a otra dependencia mientras se procede a la aplicación de los cuidados post-morten de la persona fallecida
 - Explicar a los familiares los pasos a seguir una vez que se traslada al fallecido al mortuorio: funeraria, parte de defunción...
- Preparación del cuerpo.
 - Preparar el material necesario
 - Retirar vías, sondas, sistemas de ayuda para la respiración y alimentos si los hubiera, colocando apósitos para evitar la salida de sangre en puntos de acceso venosos
 - * Realizar higiene del difunto si fuera necesario
 - * Colocar pañal absorbente para recoger posibles fluidos como consecuencia de relajación de esfínteres
 - Colocación de pulsera identificativa en la persona fallecida
 - Se retirarán y entregarán a la familia las prótesis si las tuviera (oculares, dentales o de alguna extremidad) siempre que las circunstancias lo permitan
 - * Si hay lesiones en la cara, cubrir como si de una cura se tratase
 - La boca y los ojos deben cerrarse presionando suavemente
 - Colocar el cuerpo en posición supina, manteniendo las extremidades alineadas al cuerpo si es posible
 - * Avisar al celador para traslado al mortuorio, firmando en el libro de registro de defunciones.

Anexo III:

Protocolo de cuidados post-mortem

5) Acciones a llevar a cabo (continuación)

- b) Documentación:
- Registro del traslado al mortuorio:
 - * Colocar etiqueta identificativa en el libro de registro, junto con la fecha y hora de la defunción.
 - * Adjuntar tres etiquetas con los datos del paciente para su identificación en mortuorio.
 - * Comunicación del fallecimiento al servicio de admisión del hospital:
 - * Colocar etiqueta identificativa en hoja de registro de altas, poniendo la fecha y señalizando que la causa es una defunción, enviar por fax al servicio de admisión
- Registro de enfermería:
 - Dejar registrada la hora junto con una breve incidencia de lo ocurrido, en el registro de comentarios de enfermería correspondiente, ya sea manual o informatizado

6) Precauciones y sugerencias durante el procedimiento

- Precaución del personal con los objetos punzantes
- Identificar debidamente al paciente
- Recoger los objetos personales en bolsas etiquetándolas correctamente

7) Observaciones

- Si el caso de defunción tiene parte judicial hay que seguir lar normas establecidas por el hospital:
- Avisar a través de la central de teléfonos al juzgado de guardia (lo hará el jefe de la guardia)
- Notificar el fallecimiento al juzgado y pedir autorización para bajar el cadáver al mortuorio
- En la identificación del paciente tiene que figurar que tiene parte judicial
- Todas las actuaciones deben ser realizadas con suficiente discreción por respeto al resto de pacientes y familiares del difunto

8) Criterios para su evaluación

Registrar en la Hoja de Enfermería el procedimiento realizado y las incidencias si existieran

Anexo IV:

Protocolo de traslado intrahospitalario de pacientes

1) Definición del procedimiento

Conjunto de actividades encaminadas a cambiar de ubicación a un paciente ingresado bien dentro de una misma Unidad (intraunidad) o bien a otra distinta (interunidad o traslado de planta).

2) Objetivo

- Realizar un cambio de ubicación del paciente ingresado de forma segura y eficaz, incluyendo la Historia Clínica y los objetos personales.
- Acomodar al paciente según sus necesidades particulares sea cual sea su ubicación para favorecer su pronta recuperación.

3) Personal que lo realiza

- Supervisora, Enfermera y Auxiliar de la Unidad emisora del traslado.
- Supervisora, Enfermera y Auxiliar de la unidad receptora del paciente.
- Celador/a.
- Administrativo del servicio de admisión

4) Material necesario

- Enseres personales del paciente.
- Documentación clínica del paciente.
- Instrumentos o materiales ocasionales que precisa el paciente en su tratamiento y de los que no puede ser desprendido en el momento del traslado (oxígeno, soportes para suero intravenoso, sondas, etc.)
- Cama o silla de ruedas.

Anexo IV:

Protocolo de traslado intrahospitalario de pacientes

5) Acciones a llevar a cabo

Unidad emisora:

- * La Supervisora/Enfermera de la Unidad emisora acuerda con la Supervisora/Enfermera de la Unidad receptora (mediante llamada telefónica) el momento del traslado y la nueva ubicación del paciente.
- * La enfermera informará al paciente y/o familia acerca del traslado, recomendándoles la recogida y orden de los enseres personales.
- La enfermera prepara (recoge y ordena) la documentación clínica del paciente (Historia Clínica) y hace una valoración para determinar cómo será trasladado el paciente (caminando, en silla de ruedas, en cama).
- La auxiliar de enfermería comprueba que el paciente está en condiciones de aseo-vestido para el traslado. Ayuda a recoger las pertenencias si fuera necesario.
- La enfermera y/o la auxiliar comprueban que si el paciente porta sueros, sonda, oxígeno, etc. todo está adecuado con seguridad para el traslado.
- * A través de llamada telefónica o del busca, se avisa al celador de la Unidad Emisora.

Unidad receptora:

- * El celador lleva al paciente hasta la nueva ubicación en las condiciones más adecuadas de seguridad. Comunica al personal de enfermería de la llegada del paciente y entrega la documentación del mismo.
- * La enfermera y/o auxiliar acogen al paciente en la nueva ubicación, comprobando si fuera necesario, los instrumentos o materiales que el paciente precisa para su tratamiento (oxígeno, sondas, sueros,).
- * La enfermera ordena y comprueba la documentación recibida del paciente.
- * La enfermera comunica mediante Fax el traslado al servicio de Admisión.
- La enfermera o auxiliar comunica al servicio de Dietética la nueva ubicación del paciente, mediante llamada telefónica.
- * En ocasiones será necesario que la enfermera avise al facultativo correspondiente, generalmente para actuaciones en las ordenes de tratamiento (pacientes provenientes de UCI, REA quirúrgica, o cualquier otra circunstancia que así lo indicara,...)

Anexo IV:

Protocolo de traslado intrahospitalario de pacientes

6) Precauciones y sugerencias durante el procedimiento

- Se procurará el traslado en el momento más adecuado para el paciente y la mecánica de la Unidad de destino, teniendo en cuenta los horarios de comidas, de administración de medicación, de Farmacia.
- Se considerarán las circunstancias personales del paciente (acompañamiento familiar, edad, nivel de conciencia).
- En casos puntuales se precisará que el paciente sea trasladado por más de un celador, o que sea acompañado por algún miembro de enfermería (paciente intubado o portador de instrumentos o aparataje que así lo requiera)

7) Observaciones

Cuando la historia del paciente, o parte de ella, está informatizada no será necesario nada más que comunicar el cambio al servicio de admisión y pasarán todos los datos del paciente a la nueva ubicación.

8) Criterios para su evaluación

Anotar en los registros de enfermería el procedimiento realizado y las incidencias si las hubiera tanto en la unidad de partida como en la de destino.

Anexo V:

Distribución de extracciones

1) Distribución de extracciones

DISTRIBUCIÓN DE EXTRACCIONES									
BLOQUE 1	PLANTA 0	PEDIATRÍA	UNIDAD						
BLOQUE 1	PLANTA 1	OBSTETRICIA	HEMATOLOGÍA						
BLOQUE 1	PLANTA 2	CIRUGÍA	UNIDAD						
BLOQUE 1	PLANTA 3	PSIQUIATRÍA	UNIDAD						
BLOQUE 2	PLANTA 0	DIGESTIVO	A. CLÍNICOS						
BLOQUE 2	PLANTA 1	GINE-PLÁSTICA	UNIDAD						
BLOQUE 2	PLANTA 2	TRASPLANTE HEPÁTICO	UNIDAD						
BLOQUE 2	PLANTA 3	NEUMOLOGÍA	A. CLÍNICOS						
BLOQUE 3	PLANTA 0	MEDICINA INTERNA	HEMATOLOGÍA						
BLOQUE 3	PLANTA 1	C. MAXIL-ORL	UNIDAD						
BLOQUE 3	PLANTA 2	NEFRO-URO	UNIDAD						
BLOQUE 3	PLANTA 3	CARDIO	HEMATOLOGÍA						
BLOQUE 4	PLANTA 0	MEDICINA INTERNA	A. CLÍNICOS						
BLOQUE 4	PLANTA 1	TRAUMA	UNIDAD						
BLOQUE 4	PLANTA 2	NEURO/NEUROC	A. CLÍNICOS						
BLOQUE 4	PLANTA 3	HEMATOLOGÌA/ ONCOLOGÍA	HEMATOLOGÍA						

Anexo V:

Distribución de extracciones

2) Unidades que realizan las extracciones de los pacientes ingresados y que son analíticas pedidas y cursadas por vía normal

- 1-0: PEDIATRÍA
- 1-2: CIRUGÍA
- 1-3: PSIQUIATRÍA
- 2-1: GINE-PLÁSTICA
- 3-1: C-MAXILOF-ORL
- 3-2: NEFRO-UROLOGÍA
- 4-1: TRAUMATOLOGÍA

Al resto de las unidades, las extracciones las realizan las enfermeras adscritas al Servicio de Hematología y al servicio de Laboratorio

